

UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN No. 072

15 de diciembre de 2017

«Por el cual se adiciona una renovación de una comisión de estudios sin remuneración"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE,

en uso de sus atribuciones que le confiere la Resolución No. 072 del 14 de noviembre de 2014 del Consejo Superior, en particular el parágrafo 1 del Artículo 60., y

CONSIDERANDO:

- 1. Que mediante Resolución del Consejo Superior No. 045 del 4 de agosto de 2017, se le aprobó al profesor Miguel Alejandro Bohórquez Nates, adscrito al Departamento de Diseño de la Facultad de Artes Integradas, la renovación de la comisión de estudios en el Doctorado en Diseño en la Universidad de Buenos Aires Argentina, por un período adicional de 4 meses, entre el 15 de agosto y el 15 de diciembre de 2017, por fuera de los límites establecidos, pero sin remuneración;
- Que el Consejo de Facultad de Artes Integradas mediante Resolución No. 128 de octubre 30 de 2017, presentó ante la Comisión de Estímulos Académicos de la Vicerrectoría Académica la solicitud de una nueva renovación de la comisión de estudios sin remuneración para el profesor Miguel Alejandro Bohórquez Nates, en el programa de Doctorado en Diseño en la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo en la Universidad de Buenos Aires – Argentina, por 5 meses comprendido entre el 16 de diciembre de 2017 y el 15 de mayo de 2018;
- 3. En consideración a lo anterior, el Consejo Académico en su sesión del 10 de noviembre de 2017, según Acta No. 019, respetuosamente solicita al Consejo Superior, se apruebe una ampliación por un período de 5 meses más, entre el 16 de diciembre de 2017 y el 15 de mayo de 2018, para que profesor Miguel Alejandro Bohórquez Nates, continúe con el Doctorado en Diseño en la Universidad de Buenos Aires Argentina, que se conceda sin remuneración,

RESUELVE:

ARTÍCULO 10. Adicionar al Artículo 1°. De la Resolución No. 045 del 4 de agosto de 2017, por la cual se renovó la Comisión de Estudios, sin remuneración, al profesor MIGUEL ALEJANDRO BOHÓRQUEZ NATES, adscrito al Departamento de Diseño de la Facultad de Artes Integradas, para culminar sus estudios de Doctorado en Diseño en la Universidad de Buenos Aires – Argentina, por un período de 5 meses más, entre el 16 de diciembre de 2017 y el 15 de mayo de 2018.

ARTÍCULO 20. Notificar al profesor Miguel Alejandro Bohórquez Nates al correo electrónico miguel.bohorquez@correounivalle.edu.co.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón de Reuniones del Despacho de la Gobernadora, a los 15 días de diciembre de 2017,

La Presidente,

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO

DILIAN FRANCISCA TORO TORRES

Gobernadora Departamento del Valle del Cauca

LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ

Secretario General